



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1091
DE 15 DE MARZO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HUÉSPED DE HONOR"

Artículo Único.- Otórguese la Distinción de "HUÉSPED DE HONOR", en la mención Servicio Ciudadano al Excelentísimo Señor:

**"PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA
Abg. SHRI RAM NATH KOVIND"**

Por su amplia trayectoria como político y defensor de la equidad en la sociedad y la integridad en la vida pública de la India; cursó estudios superiores en la Universidad de Kanpur; fue Gobernador de Bihar, fue abogado de la Unión en el Tribunal Superior de Delhi, de la Corte de la India y del Parlamento del Gobierno de la Unión en la Corte Suprema; visitó muchos países resaltando su esfuerzo, servicio, solidaridad, hermandad, equidad y justicia social en beneficio de sociedad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley Autonómica Municipal, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Zoológico de Fauna Sudamericana "Noel Kempff Mercado", a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de marzo de 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL